

**EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA CGRVCH01-3 DE 2020.**

El Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluador de la Gerencia Colegiada del Vichada de conformidad a lo consagrado en el numeral **2.9 PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** del Pliego Definitivo se permite presentar a los proponentes y demás interesados, la evaluación de las ofertas allegadas en desarrollo de la Convocatoria Pública “Selección Abreviada de Menor Cuantía No. CGRVCH01-3 de 2020”, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.

TOTAL, PROPUESTAS A EVALUAR: (5)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. Proponente: **AVIZOR SEGURIDAD LTDA**

Representante Legal: **SULMA SORAIDA RICO MORALES**

I. VERIFICACION JURIDICA.

EVALUACION JURIDICA.	AVIZOR SEGURIDA LTDA
“Selección Abreviada de Menor Cuantía CGRVCH01-3 de 2020”, cuyo objeto es “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS.”	
Se estudiarán, analizarán y evaluarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 que modifico parcialmente la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y en lo dispuesto en los Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.	

DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por su apoderado.	N/A	X	
2	Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio persona natural		X	
3	Documento de Constitución – Consorcio o Unión Temporal	N/A		
4	Constitución de apoderado y/o Autorización para contratar	N/A		
5	Garantía de seriedad de la oferta. - El proponente debe allegar la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 1150 de 2007 y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. (Presupuesto Oficial (\$51.951.474) Valor Asegurado: \$ 5.195.147 Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No 30-44-101038137 Desde: 20-05-2020			

II. VERIFICACION FINANCIERA.

<i>EVALUACION FINANCIERA.</i>		<i>AVIZOR SEGURIDAD LTDA</i>		
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
14	<p>Capacidad Financiera: La capacidad financiera se acreditará con el cumplimiento de los siguientes indicadores que serán verificados en el RUP:</p> <p>Endeudamiento. Tener un nivel de endeudamiento (pasivo total/ activo total) menor o igual al 60%. Pasivo Total = \$5.549.408.052 Activo Total = \$18.656.803.322 Endeudamiento = 29%</p> <p>Liquidez. Tener un índice de liquidez (activo corriente /pasivo corriente) igual o superior 1,5 es decir una relación de 1.5:1 Activo Corriente = \$13.993.234.256 Pasivo Corriente = \$ 3.848.732.537 Liquidez = 3.63</p> <p>Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo) mayor o igual al 4% Utilidad Operacional = \$ 4.208.030.232 Activo Total = \$18.656.803.322 Rentabilidad del activo = 22.55</p> <p>Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional/patrimonio) mayor o igual al 8%. Utilidad Operacional = \$ 4.208.030.322 Patrimonio = \$ 13.107.395.270 Rentabilidad del patrimonio = 32%</p>	N/A	X	
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.				

III. VERIFICACION TÉCNICA.

<i>EVALUACION TECNICA.</i>		<i>AVIZOR SEGURIDAD LTDA</i>		
DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
15	<p>Licencia de funcionamiento El proponente deberá contar con licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La Entidad acepta que el proponente presente la copia de la solicitud de renovación radicada ante el Ministerio de Comunicaciones junto con la constancia de dicho organismo</p>	N/A	X	

	donde manifieste que la misma se encuentre en trámite.			
16	Certificación sobre sanciones El proponente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual certifique si el proponente ha sido multado o sancionado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.		X	
17	Resolución por medio de la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones Nos. 5350 y 5351 del 06 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes y distintivos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada.		X	
18	Certificado de afiliación a la red de apoyo El proponente favorecido deberá comprometerse a realizar los trámites pertinentes para la afiliación a la Red de Apoyo de la Policía del Departamento del Vichada, pero además el proponente deberá anexar a la propuesta, la certificación de la red de apoyo de la policía en su sede principal.		X	
19	Póliza global de responsabilidad civil extracontractual El proponente debe allegar con la propuesta póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada y que adicionalmente ampare el hurto y el hurto calificado, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.		X	
20	ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA		X	
21	<u>Credenciales de Personal</u> El proponente deberá anexar fotocopia legible de las credenciales vigentes, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o Empresa de Vigilancia, registradas ante la Superintendencia, del siguiente personal: <ul style="list-style-type: none"> • Gerente o Jefe de operaciones o su equivalente • Coordinador o su equivalente • Supervisor • Vigilantes Los tres (3) últimos, deberán corresponder en nivel y calidad a los que se van a asignar a la prestación del servicio. Para el personal de vigilantes bastara la solicitud radicada para la obtención de esta credencial ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adjuntando copia del recibo de pago. Para las demás personas se debe presentar copia de la credencial vigente, al momento del cierre de la convocatoria.		X	
22	RELACIÓN DE EQUIPOS OFRECIDOS Relación detallada del número de equipos a utilizar para la ejecución del		X	

	contrato, especificando el uso, localización y características técnicas. Se deben anexar los permisos vigentes para la tenencia o porte vigente expedido por las autoridades competentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto 2535 de diciembre de 1993. Adicional a ello debe anexar la fotocopia del salvoconducto vigente del arma que se va a utilizar en la prestación del servicio, la cual debe ser expedida por el Ministerio de Defensa.			
23	<p>RELACIÓN PERSONAL Y DOCUMENTACION</p> <p>Deberá relacionar el personal de vigilantes que pondrá al servicio, especificando el número de vigilantes ofrecidos, los turnos propuestos y el número de horas diarias que prestará el servicio. Así mismo, debe especificar el número de horas diarias que prestará su servicio el coordinador y supervisor.</p> <p>En este aparte deberá anexar los documentos que acreditan la formación y experiencia del personal de vigilantes propuesto. En todo caso las personas que prestarán el servicio deben contar con las mismas o mejores condiciones ofrecidas y evaluadas.</p>		X	
24	<p>ATENCION SINIESTROS Y PERDIDA DE BIENES</p> <p>Debe indicar en forma <u>expresa y clara</u> como atenderá y pagará las reclamaciones que se formulen, derivadas de los hurtos y/o pérdidas de equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.</p>		X	
25	<p>Coordinador del Contrato</p> <p>El proponente deberá indicar en su ofrecimiento que para efecto de la ejecución del contrato contará con un coordinador el cual debe acreditar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, presentando con la propuesta la respectiva certificación expedida por el empleador o contratista. ▪ Credencial de consultor. 		X	
26	Deberá anexar los documentos que acrediten que la compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la Capacitación de los vigilantes, Licencia de asesoría, Consultoría en Investigación, departamento de investigaciones, así como la documentación que acredite la periodicidad con que realiza el reentrenamiento a su personal. La acreditación se efectuará con cualquier medio probatorio, inclusive con la certificación del representante legal de la entidad bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma.		X	
<p>DECISIÓN: CUMPLE con los REQUISITOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones. SE HABILITA PARA EVALUACION.</p>				

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

2. Proponente: **WARNING SEGURIDAD LTDA.**

Representante Legal: **RODRIGO ALBERTO REYES BEJARANO**

I. VERIFICACION JURIDICA.

EVALUACION JURIDICA.		WARNING SEGURIDAD LTDA						
"Selección Abreviada de Menor Cuantía CGRVCH01-3 de 2020, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS."								
Se estudiarán, analizarán y evaluarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 que modifico parcialmente la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y en lo dispuesto en los Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.								
DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE EVALUACION.						FOLIOS	SE INCLUYE	
							SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por su apoderado.					N/A	X	
2	Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio persona natural						X	
3	Documento de Constitución – Consorcio o Unión Temporal					N.A.		
4	Constitución de apoderado y/o Autorización para contratar					N.A.		
5	Garantía de seriedad de la oferta. - El proponente debe allegar la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 1150 de 2007 y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. (Presupuesto Oficial (\$51.951.474) Valor Asegurado: \$ 5.195.147,4 Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 12-44-101195258 Desde: 20-05-2020 Hasta: 30-09-2020						X	
6	Certificado de inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio - Registro Único de Proponentes (RUP)	Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO		X
		92121500	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia.	Seguridad y protección familiar.	Servicios de Guardas	Servicios de Guardas de Seguridad.		

7	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente		X	
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal, el cual fue verificado por parte de la entidad a través de la página Web tanto del proponente como de su apoderado		X	
9	Certificado de Aportes a la seguridad social y parafiscales Art. 23 ley 1150 de 2007.		X	
10	Experiencia del proponente. La experiencia probable se verificará en el R.U.P. o con la licencia de funcionamiento, si los proponentes lo requieren podrán anexar certificaciones de contratos para cumplir con la exigencia del valor contratado relacionado con la vigilancia privada.		X	
11	Propuesta Económica		X	
12	Estructura de Costos y Gastos Mensuales Cuadro donde se relacione la estructura de costos y gastos mensuales por unidad de vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional.		X	
13	Certificación bancaria		X	
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos Jurídicos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.				

II. VERIFICACION FINANCIERA.

EVALUACION FINANCIERA.		WARNING SEGURIDAD LTDA.		
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
14	<p>Capacidad Financiera: La capacidad financiera se acreditará con el cumplimiento de los siguientes indicadores que serán verificados en el RUP:</p> <p>Endeudamiento. Tener un nivel de endeudamiento (pasivo total/ activo total) menor o igual al 60%. Pasivo Total = \$132.661.887 Activo Total = \$752.879.967 Endeudamiento = 17.6%</p> <p>Liquidez. Tener un índice de liquidez (activo corriente /pasivo corriente) igual o superior 1,5 es decir una relación de 1.5:1 Activo Corriente = \$528.089.462 Pasivo Corriente = \$132.661.887 Liquidez =3.98</p> <p>Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo) mayor o igual al 4% Utilidad Operacional = \$ 131.905.169 Activo Total = \$752.879.967 Rentabilidad del activo = 17.5%</p>		X	

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional/patrimonio) mayor o igual al 8%. Utilidad Operacional = \$ 131.905.169 Patrimonio = \$ 620.218.080 Rentabilidad del patrimonio = 21.2%			
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.			

III. VERIFICACION TÉCNICA.

EVALUACION TECNICA.		WARNING SEGURIDAD LTDA.		
DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
15	Licencia de funcionamiento El proponente deberá contar con licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La Entidad acepta que el proponente presente la copia de la solicitud de renovación radicada ante el Ministerio de Comunicaciones junto con la constancia de dicho organismo donde manifieste que la misma se encuentre en trámite.		X	
16	Certificación sobre sanciones El proponente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual certifique si el proponente ha sido multado o sancionado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.		X	
17	Resolución por medio de la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones Nos. 5350 y 5351 del 06 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes y distintivos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada.		X	
18	Certificado de afiliación a la red de apoyo El proponente favorecido deberá comprometerse a realizar los trámites pertinentes para la afiliación a la Red de Apoyo de la Policía del Departamento del Vichada, pero además el proponente deberá anexar a la propuesta, la certificación de la red de apoyo de la policía en su sede principal.		X	
19	Póliza global de responsabilidad civil extracontractual El proponente debe allegar con la propuesta póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada y que		X	

	adicionalmente ampare el hurto y el hurto calificado, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.			
20	ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA		X	
21	<p><u>Credenciales de Personal</u></p> <p>El proponente deberá anexar fotocopia legible de las credenciales vigentes, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o Empresa de Vigilancia, registradas ante la Superintendencia, del siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente o jefe de operaciones o su equivalente • Coordinador o su equivalente • Supervisor • Vigilantes <p>Los tres (3) últimos, deberán corresponder en nivel y calidad a los que se van a asignar a la prestación del servicio.</p> <p>Para el personal de vigilantes bastara la solicitud radicada para la obtención de esta credencial ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adjuntando copia del recibo de pago. Para las demás personas se debe presentar copia de la credencial vigente, al momento del cierre de la convocatoria.</p>		X	
22	<p>RELACIÓN DE EQUIPOS OFRECIDOS</p> <p>Relación detallada del número de equipos a utilizar para la ejecución del contrato, especificando el uso, localización y características técnicas. Se deben anexar los permisos vigentes para la tenencia o porte vigente expedido por las autoridades competentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto 2535 de diciembre de 1993. Adicional a ello debe anexar la fotocopia del salvoconducto vigente del arma que se va a utilizar en la prestación del servicio, la cual debe ser expedida por el Ministerio de Defensa.</p>		X	
23	<p>RELACIÓN PERSONAL Y DOCUMENTACION</p> <p>Deberá relacionar el personal de vigilantes que pondrá al servicio, especificando el número de vigilantes ofrecidos, los turnos propuestos y el número de horas diarias que prestará el servicio. Así mismo, debe especificar el número de horas diarias que prestará su servicio el coordinador y supervisor.</p> <p>En este aparte deberá anexar los documentos que acreditan la formación y experiencia del personal de vigilantes propuesto. En todo caso las personas que prestarán el servicio deben contar con las mismas o mejores condiciones ofrecidas y evaluadas.</p>		X	
24	<p>ATENCION SINIESTROS Y PERDIDA DE BIENES</p> <p>Debe indicar en forma <u>expresa y clara</u> como atenderá y pagará las reclamaciones que se formulen, derivadas de los hurtos y/o pérdidas de equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.</p>		X	
25	<p>Coordinador del Contrato</p> <p>El proponente deberá indicar en su ofrecimiento que para efecto de la ejecución del contrato contará con un coordinador el cual debe acreditar los</p>		X	

	siguientes requisitos mínimos:			
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, presentando con la propuesta la respectiva certificación expedida por el empleador o contratista. ▪ Credencial de consultor. 			
26	Deberá anexar los documentos que acrediten que la compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la Capacitación de los vigilantes, Licencia de asesoría, Consultoría en Investigación, departamento de investigaciones, así como la documentación que acredite la periodicidad con que realiza el reentrenamiento a su personal. La acreditación se efectuará con cualquier medio probatorio, inclusive con la certificación del representante legal de la entidad bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma.		X	
DECISIÓN: CUMPLE con los REQUISITOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones. SE HABILITA PARA EVALUACIÓN.				

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

3. Proponente: **SEGURIDAD HORUS LTDA**
Representante Legal: **HERNAN POLANIA ORTIZ**

I. VERIFICACION JURIDICA.

EVALUACION JURIDICA.		SEGURIDAD HORUS LTDA		
"Selección Abreviada de Menor Cuantía CGRVCH01-3 de 2020", cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS."				
Se estudiarán, analizarán y evaluarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 que modifico parcialmente la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y en lo dispuesto en los Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.				
DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por su apoderado.		X	
2	Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio persona natural		X	
3	Documento de Constitución – Consorcio o Unión Temporal	N.A.		
4	Constitución de apoderado y/o Autorización para contratar	N.A.		
5	Garantía de seriedad de la oferta. - El proponente debe allegar la póliza de seriedad		X	

	de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 1150 de 2007 y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. (Presupuesto Oficial \$51.951.474 Valor Asegurado: \$ 5.195.147 Aseguradora: Seguros del Estado Póliza No. 64-44-101018391 Desde: 20-05-2020					
--	--	--	--	--	--	--

II. VERIFICACION FINANCIERA.

EVALUACION FINANCIERA.		SEGURIDAD HORUS LTDA		
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
14	Capacidad Financiera: La capacidad financiera se acreditará con el cumplimiento de los siguientes indicadores que serán verificados en el RUP:		X	

<p>Endeudamiento. Tener un nivel de endeudamiento (pasivo total/ activo total) menor o igual al 60%. Pasivo Total = \$1.902.688.000 Activo Total = \$4.408.314.000 Endeudamiento = 43%</p> <p>Liquidez. Tener un índice de liquidez (activo corriente /pasivo corriente) igual o superior 1,5 es decir una relación de 1.5:1 Activo Corriente = \$1.372.445.000 Pasivo Corriente = \$ 732.109.000 Liquidez = 1.87</p> <p>Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo) mayor o igual al 4% Utilidad Operacional = \$221.621.000 Activo Total = \$4.408.314.000 Rentabilidad del activo = 5%</p> <p>Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional/patrimonio) mayor o igual al 8%. Utilidad Operacional = \$ 221.621.000 Patrimonio = \$ 2.505.626.000 Rentabilidad del patrimonio = 8.8%</p>			
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.			

III. VERIFICACION TÉCNICA.

EVALUACION TECNICA.		SEGURIDAD HORUS LTDA		
DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
15	Licencia de funcionamiento El proponente deberá contar con licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La Entidad acepta que el proponente presente la copia de la solicitud de renovación radicada ante el Ministerio de Comunicaciones junto con la constancia de dicho organismo donde manifieste que la misma se encuentre en trámite.	N/A	X	
16	Certificación sobre sanciones El proponente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual certifique si el proponente ha sido multado o sancionado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.		X	
17	Resolución por medio de la cual se autoriza el uso de uniformes y		X	

	distintivos De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones Nos. 5350 y 5351 del 06 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes y distintivos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada.			
18	Certificado de afiliación a la red de apoyo El proponente favorecido deberá comprometerse a realizar los trámites pertinentes para la afiliación a la Red de Apoyo de la Policía del Departamento del Vichada, pero además el proponente deberá anexar a la propuesta, la certificación de la red de apoyo de la policía en su sede principal.		X	
19	Póliza global de responsabilidad civil extracontractual El proponente debe allegar con la propuesta póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada y que adicionalmente ampare el hurto y el hurto calificado, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.		X	
20	ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑIA		x	
21	<u>Credenciales de Personal</u> El proponente deberá anexar fotocopia legible de las credenciales vigentes, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o Empresa de Vigilancia, registradas ante la Superintendencia, del siguiente personal: <ul style="list-style-type: none"> • Gerente o Jefe de operaciones o su equivalente • Coordinador o su equivalente • Supervisor • Vigilantes Los tres (3) últimos, deberán corresponder en nivel y calidad a los que se van a asignar a la prestación del servicio. Para el personal de vigilantes bastara la solicitud radicada para la obtención de esta credencial ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adjuntando copia del recibo de pago. Para las demás personas se debe presentar copia de la credencial vigente, al momento del cierre de la convocatoria.		X	
22	RELACIÓN DE EQUIPOS OFRECIDOS Relación detallada del número de equipos a utilizar para la ejecución del contrato, especificando el uso, localización y características técnicas. Se deben anexar los permisos vigentes para la tenencia o porte vigente expedido por las autoridades competentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto 2535 de diciembre de 1993. Adicional a ello debe anexar la fotocopia del salvoconducto vigente del arma que se va a utilizar en la prestación del servicio, la cual debe ser expedida por el Ministerio de Defensa.		X	
23	RELACIÓN PERSONAL Y DOCUMENTACION		X	

	<p>Deberá relacionar el personal de vigilantes que pondrá al servicio, especificando el número de vigilantes ofrecidos, los turnos propuestos y el número de horas diarias que prestará el servicio. Así mismo, debe especificar el número de horas diarias que prestará su servicio el coordinador y supervisor.</p> <p>En este aparte deberá anexar los documentos que acreditan la formación y experiencia del personal de vigilantes propuesto. En todo caso las personas que prestarán el servicio deben contar con las mismas o mejores condiciones ofrecidas y evaluadas.</p>			
24	<p>ATENCION SINIESTROS Y PERDIDA DE BIENES</p> <p>Debe indicar en forma <u>expresa y clara</u> como atenderá y pagará las reclamaciones que se formulen, derivadas de los hurtos y/o pérdidas de equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.</p>		X	
25	<p>Coordinador del Contrato</p> <p>El proponente deberá indicar en su ofrecimiento que para efecto de la ejecución del contrato contará con un coordinador el cual debe acreditar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, presentando con la propuesta la respectiva certificación expedida por el empleador o contratista. ▪ Credencial de consultor. 		X	
26	<p>Deberá anexar los documentos que acrediten que la compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la Capacitación de los vigilantes, Licencia de asesoría, Consultoría en Investigación, departamento de investigaciones, así como la documentación que acredite la periodicidad con que realiza el reentrenamiento a su personal. La acreditación se efectuará con cualquier medio probatorio, inclusive con la certificación del representante legal de la entidad bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma.</p>		X	
<p>DECISIÓN: CUMPLE con los REQUISITOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones. SE HABILITA PARA EVALUACION.</p>				

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

4. Proponente: **SEGURIDAD JANO LTDA**

Representante Legal: **LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN**

I. VERIFICACION JURIDICA.

EVALUACION JURIDICA.	SEGURIDAD JANO LTDA
<p>Selección Abreviada de Menor Cuantía CGRVCH01-3 de 2020, cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO</p>	

CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS."

Se estudiarán, analizarán y evaluarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 que modificó parcialmente la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y en lo dispuesto en los Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE EVALUACION.						FOLIOS	SE INCLUYE	
							SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por su apoderado.						X	
2	Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio persona natural						X	
3	Documento de Constitución – Consorcio o Unión Temporal					N.A.		
4	Constitución de apoderado y/o Autorización para contratar					N.A.		
5	Garantía de seriedad de la oferta. - El proponente debe allegar la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 1150 de 2007 y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. (Presupuesto Oficial \$51.951.474 Valor Asegurado: \$ 5.195.147 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL. Póliza No. cv-10007436 Desde: 20-05-2020 Hasta: 20-09-2020						X	
6	Certificado de inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio - Registro Único de Proponentes (RUP)	Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	X	
		92121500	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia.	Seguridad y protección familiar.	Servicios de Guardas	Servicios de Guardas de Seguridad.		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente					verificado	X	
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal, el cual fue verificado por parte de la entidad a través de la página Web tanto del proponente como de su apoderado					verificado	X	
9	Certificado de Aportes a la seguridad social y parafiscales Art. 23 ley 1150 de 2007.						X	
10	Experiencia del proponente. La experiencia probable se verificará en el R.U.P. o con la licencia de funcionamiento, si los proponentes lo requieren podrán anexar certificaciones de contratos para cumplir con la exigencia del valor contratado relacionado con la vigilancia privada.						X	
11	Propuesta Económica						X	
12	Estructura de Costos y Gastos Mensuales							

	Cuadro donde se relacione la estructura de costos y gastos mensuales por unidad de vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional.		X	
13	Certificación bancaria		X	
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos Jurídicos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.				

II. VERIFICACION FINANCIERA.

EVALUACION FINANCIERA.		SEGURIDAD JANO LTDA		
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
14	<p>Capacidad Financiera: La capacidad financiera se acreditará con el cumplimiento de los siguientes indicadores que serán verificados en el RUP:</p> <p>Endeudamiento. Tener un nivel de endeudamiento (pasivo total/ activo total) menor o igual al 60%. Pasivo Total = \$2.036.870.962 Activo Total = \$12.400.963.291 Endeudamiento = 16%</p> <p>Liquidez. Tener un índice de liquidez (activo corriente /pasivo corriente) igual o superior 1,5 es decir una relación de 1.5:1 Activo Corriente = \$11.039.581.499 Pasivo Corriente = \$2.036.870.962 Liquidez =5.4</p> <p>Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo) mayor o igual al 4% Utilidad Operacional = \$ 4.303.852.913 Activo Total = \$12.400.963.291 Rentabilidad del activo = 34%</p> <p>Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional/patrimonio) mayor o igual al 8%. Utilidad Operacional = \$ 1.003.011.772 Patrimonio = \$ 3.033.197.314 Rentabilidad del patrimonio = 33%</p>		X	
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.				

III. VERIFICACION TÉCNICA.

EVALUACION TECNICA.		SEGURIDAD JANO LTDA		
DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
15	Licencia de funcionamiento El proponente deberá contar con licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La Entidad acepta que el proponente presente la copia de la solicitud de renovación radicada ante el Ministerio de Comunicaciones junto con la constancia de dicho organismo donde manifieste que la misma se encuentre en trámite.		X	
16	Certificación sobre sanciones El proponente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual certifique si el proponente ha sido multado o sancionado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.		X	
17	Resolución por medio de la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones Nos. 5350 y 5351 del 06 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes y distintivos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada.		X	
18	Certificado de afiliación a la red de apoyo El proponente favorecido deberá comprometerse a realizar los trámites pertinentes para la afiliación a la Red de Apoyo de la Policía del Departamento del Vichada, pero además el proponente deberá anexar a la propuesta, la certificación de la red de apoyo de la policía en su sede principal.		X	
19	Póliza global de responsabilidad civil extracontractual El proponente debe allegar con la propuesta póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada y que adicionalmente ampare el hurto y el hurto calificado, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.		X	
20	ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA		X	
21	Credenciales de Personal El proponente deberá anexar fotocopia legible de las credenciales vigentes, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o Empresa de Vigilancia, registradas ante la Superintendencia, del siguiente personal: <ul style="list-style-type: none"> • Gerente o jefe de operaciones o su equivalente • Coordinador o su equivalente • Supervisor 		X	

	<ul style="list-style-type: none"> Vigilantes <p>Los tres (3) últimos, deberán corresponder en nivel y calidad a los que se van a asignar a la prestación del servicio.</p> <p>Para el personal de vigilantes bastara la solicitud radicada para la obtención de esta credencial ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adjuntando copia del recibo de pago. Para las demás personas se debe presentar copia de la credencial vigente, al momento del cierre de la convocatoria.</p>			
22	<p>RELACIÓN DE EQUIPOS OFRECIDOS</p> <p>Relación detallada del número de equipos a utilizar para la ejecución del contrato, especificando el uso, localización y características técnicas. Se deben anexar los permisos vigentes para la tenencia o porte vigente expedido por las autoridades competentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto 2535 de diciembre de 1993. Adicional a ello debe anexar la fotocopia del salvoconducto vigente del arma que se va a utilizar en la prestación del servicio, la cual debe ser expedida por el Ministerio de Defensa.</p>		X	
23	<p>RELACIÓN PERSONAL Y DOCUMENTACION</p> <p>Deberá relacionar el personal de vigilantes que pondrá al servicio, especificando el número de vigilantes ofrecidos, los turnos propuestos y el número de horas diarias que prestará el servicio. Así mismo, debe especificar el número de horas diarias que prestará su servicio el coordinador y supervisor.</p> <p>En este aparte deberá anexar los documentos que acreditan la formación y experiencia del personal de vigilantes propuesto. En todo caso las personas que prestarán el servicio deben contar con las mismas o mejores condiciones ofrecidas y evaluadas.</p>		X	
24	<p>ATENCIÓN SINIESTROS Y PERDIDA DE BIENES</p> <p>Debe indicar en forma <u>expresa y clara</u> como atenderá y pagará las reclamaciones que se formulen, derivadas de los hurtos y/o pérdidas de equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.</p>		X	
25	<p>Coordinador del Contrato</p> <p>El proponente deberá indicar en su ofrecimiento que para efecto de la ejecución del contrato contará con un coordinador el cual debe acreditar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, presentando con la propuesta la respectiva certificación expedida por el empleador o contratista. Credencial de consultor. 		X	
26	<p>Deberá anexar los documentos que acrediten que la compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la Capacitación de los vigilantes, Licencia de asesoría, Consultoría en Investigación, departamento de investigaciones, así como la documentación que acredite la periodicidad con que realiza el reentrenamiento a su personal. La acreditación se</p>		X	

	efectuará con cualquier medio probatorio, inclusive con la certificación del representante legal de la entidad bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma.			
	CUMPLE: SE HABILITA PARA EVALUACION			

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

5. Proponente: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD ANSE LTDA**
Representante Legal: **LUIS ARTURO JIMENEZ CELY**

I. VERIFICACION JURIDICA.

EVALUACION JURIDICA.		ANSE LTDA		
"Selección Abreviada de Menor Cuantía CGRVCH01-3 de 2020", cuyo objeto es "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD, CON MEDIO HUMANO, CON ARMA, EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL VICHADA UBICADA EN LA CIUDAD DE PUERTO CARREÑO, DURANTE LAS 24 HORAS TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS."				
Se estudiarán, analizarán y evaluarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007 que modifico parcialmente la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y en lo dispuesto en los Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.				
DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por su apoderado.	N/A	X	
2	Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio persona natural		X	
3	Documento de Constitución – Consorcio o Unión Temporal	N.A.		
4	Constitución de apoderado y/o Autorización para contratar	N.A.		
5	Garantía de seriedad de la oferta. - El proponente debe allegar la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley 1150 de 2007 y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. (Presupuesto Oficial \$51.951.474 Valor Asegurado: \$ 5.195.147 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Póliza No. CSC100004721 Desde: 20-05-2020 Hasta: 30-08-2020		X	

6	Certificado de inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio - Registro Único de Proponentes (RUP)	Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO		X	
		92 12 15 00	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia.	Seguridad y protección familiar.	Servicios de Guardas	Servicios de Guardas de Seguridad.			
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente						verificado	X	
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal, el cual fue verificado por parte de la entidad a través de la página Web						Verificado	X	
9	Certificado de Aportes a la seguridad social y parafiscales Art. 23 ley 1150 de 2007.							X	
10	Experiencia del proponente. La experiencia probable se verificará en el R.U.P. o con la licencia de funcionamiento, si los proponentes lo requieren podrán anexar certificaciones de contratos para cumplir con la exigencia del valor contratado relacionado con la vigilancia privada.							X	
11	Propuesta Económica							X	
12	Estructura de Costos y Gastos Mensuales Cuadro donde se relacione la estructura de costos y gastos mensuales por unidad de vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, emanado por el Ministerio de Defensa Nacional.							X	
13	Certificación bancaria							X	
DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos Jurídicos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.									

II. VERIFICACION FINANCIERA.

EVALUACION FINANCIERA.		ANSE LTDA		
DOCUMENTOS FINANCIEROS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
14	Capacidad Financiera: La capacidad financiera se acreditará con el cumplimiento de los siguientes indicadores que serán verificados en el RUP: Endeudamiento. Tener un nivel de endeudamiento (pasivo total/ activo total) menor o igual al 60%. Pasivo Total = \$1.248.139.416 Activo Total = \$5.381.400.568 Endeudamiento = 23% Liquidez. Tener un índice de liquidez (activo corriente /pasivo corriente) igual o superior 1,5 es decir una relación de 1.5:1 Activo Corriente = \$2.586.236.515 Pasivo Corriente = \$344.725.131 Liquidez = 7.5	N/A	X	

	<p>Rentabilidad del activo: (Utilidad operacional / activo) mayor o igual al 4%</p> <p>Utilidad Operacional = \$970.692.196</p> <p>Activo Total = \$5.381.400.568</p> <p>Rentabilidad del activo = 18%</p> <p>Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad operacional/patrimonio) mayor o igual al 8%.</p> <p>Utilidad Operacional = \$ 970.692.196</p> <p>Patrimonio = \$ 4.133.261.152</p> <p>Rentabilidad del patrimonio = 23%</p>			
<p>DECISIÓN: CUMPLE con los requisitos y lineamientos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.</p>				

III. VERIFICACION TÉCNICA.

EVALUACION TECNICA.		ANSE TDA		
DOCUMENTOS TECNICOS OBJETO DE EVALUACION.		FOLIOS	SE INCLUYE	
			SI	NO
15	<p>Licencia de funcionamiento</p> <p>El proponente deberá contar con licencia de funcionamiento vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria. La Entidad acepta que el proponente presente la copia de la solicitud de renovación radicada ante el Ministerio de Comunicaciones junto con la constancia de dicho organismo donde manifieste que la misma se encuentre en trámite.</p>		X	
16	<p>Certificación sobre sanciones</p> <p>El proponente debe allegar certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de la cual certifique si el proponente ha sido multado o sancionado con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.</p>		X	
17	<p>Resolución por medio de la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos</p> <p>De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones Nos. 5350 y 5351 del 06 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se establecen los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás disposiciones de los uniformes y distintivos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada.</p>		X	
18	<p>Certificado de afiliación a la red de apoyo</p> <p>El proponente favorecido deberá comprometerse a realizar los trámites pertinentes para la afiliación a la Red de Apoyo de la Policía del Departamento del Vichada, pero además el proponente deberá anexar a la propuesta, la certificación de la red de apoyo de la policía en su sede</p>		X	

	principal.			
19	Póliza global de responsabilidad civil extracontractual El proponente debe allegar con la propuesta póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada y que adicionalmente ampare el hurto y el hurto calificado, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada.		X	
20	ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA		X	
21	<u>Credenciales de Personal</u> <p>El proponente deberá anexar fotocopia legible de las credenciales vigentes, expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o Empresa de Vigilancia, registradas ante la Superintendencia, del siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente o jefe de operaciones o su equivalente • Coordinador o su equivalente • Supervisor • Vigilantes <p>Los tres (3) últimos, deberán corresponder en nivel y calidad a los que se van a asignar a la prestación del servicio.</p> <p>Para el personal de vigilantes bastara la solicitud radicada para la obtención de esta credencial ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, adjuntando copia del recibo de pago. Para las demás personas se debe presentar copia de la credencial vigente, al momento del cierre de la convocatoria.</p>		X	
22	RELACIÓN DE EQUIPOS OFRECIDOS Relación detallada del número de equipos a utilizar para la ejecución del contrato, especificando el uso, localización y características técnicas. Se deben anexar los permisos vigentes para la tenencia o porte vigente expedido por las autoridades competentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto 2535 de diciembre de 1993. Adicional a ello debe anexar la fotocopia del salvoconducto vigente del arma que se va a utilizar en la prestación del servicio, la cual debe ser expedida por el Ministerio de Defensa.		X	
23	RELACIÓN PERSONAL Y DOCUMENTACION Deberá relacionar el personal de vigilantes que pondrá al servicio, especificando el número de vigilantes ofrecidos, los turnos propuestos y el número de horas diarias que prestara el servicio. Así mismo, debe especificar el número de horas diarias que prestará su servicio el coordinador y supervisor. En este aparte deberá anexar los documentos que acreditan la formación y experiencia del personal de vigilantes propuesto. En todo caso las personas que prestarán el servicio deben contar con las mismas o mejores condiciones ofrecidas y evaluadas.		X	
24	ATENCION SINIESTROS Y PERDIDA DE BIENES Debe indicar en forma <u>expresa y clara</u> como atenderá y pagará las reclamaciones que se formulen, derivadas de los hurtos y/o pérdidas de		X	

	equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia.			
25	Coordinador del Contrato El proponente deberá indicar en su ofrecimiento que para efecto de la ejecución del contrato contará con un coordinador el cual debe acreditar los siguientes requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección, presentando con la propuesta la respectiva certificación expedida por el empleador o contratista. ▪ Credencial de consultor. 		X	
26	Deberá anexar los documentos que acrediten que la compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la Capacitación de los vigilantes, Licencia de asesoría, Consultoría en Investigación, departamento de investigaciones, así como la documentación que acredite la periodicidad con que realiza el reentrenamiento a su personal. La acreditación se efectuará con cualquier medio probatorio, inclusive con la certificación del representante legal de la entidad bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma.		X	
DECISIÓN: CUMPLE con los REQUISITOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones. SE HABILITA PARA EVALUACION.				

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (Asignación de puntajes)

De conformidad con lo dispuesto en el pliego **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIEN (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

Ítem	Valor Puntaje
5.1.1. Aspectos Técnicos	90
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento	20
5.1.1.2. Personal Calificado	24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano	38
5.1.1.4. Sanciones	8
5.1.2. Precio	10
Puntaje Total	100

I. PROPONENTES A EVALUAR ASPECTOS TECNICOS: 90 puntos

1. Proponente: **AVIZOR SEGURIDAD LTDA**
Representante Legal: **RICO MORALES**

Calidad y Cumplimiento: 20 Puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Bueno • Regular • Deficiente o no especifica 	20 10 5 0	20

Personal Calificado: 24 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	10 8 4 2 1	10
<ul style="list-style-type: none"> • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	8 4 2 1	8
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Otros • Ninguno 	6 3 0	6

Perfil del Recurso Humano: 38 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
A. La compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la capacitación de los vigilantes	6	6

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Posee alguna • No posee ninguna 	0	
B. La compañía posee licencia de asesoría, consultoría en investigación <ul style="list-style-type: none"> • Si posee • No posee 	6 0	6
C. La compañía posee departamento de investigaciones <ul style="list-style-type: none"> • Posee el Departamento • Tiene en trámite la constitución del departamento de investigaciones • No posee departamento de investigaciones <p>Nota: Debe anexarse certificación de existencia a través de una las referencias contractuales, o en documento independiente que deberá anexar a la oferta, enunciando el siniestro atendido y su efectividad investigativa.</p>	6 4 0	6
D. Reentrenamiento Cada cuánto se hace reentrenamiento y actualización, en temas relacionados con seguridad y vigilancia privada a sus funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Bimensual • Trimestral • Semestral 	6 3 2	6
E. Formación Vigilantes A los vigilantes que hayan cursado los niveles de capacitación exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se calificará así: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización • Curso Avanzado • Curso Básico <p>Nota: Las hojas de vida calificadas en este literal deben corresponder o ser equivalentes a las del personal que efectivamente prestará el servicio.</p>	10 5 0	10
F. Supervisor: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece uno para el contrato, con dos visitas diurnas y dos nocturnas, previo registro en minuta; con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • Ofrece uno para el contrato, una visita diurna y una nocturna, previo registro en minuta, con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • No ofrece. 	4 2 0	4

Sanciones: 8 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
A. Sanciones Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se calificarán así: <ul style="list-style-type: none"> No haber sido sancionado con multas 	8	8

2. Proponente: **WARNING SEGURIDAD LTDA**
Representante Legal: **RODRIGO ALBERTO REYES BEJARANO**

Calidad y Cumplimiento: 20 Puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> Excelente Bueno Regular Deficiente o no especifica 	20 10 5 0	20

Personal Calificado: 24 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> Directivo Consultor Asesor Investigador Otra 	10 8 3 2 1	10

<ul style="list-style-type: none"> • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	8 4 2 1	8
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Otros • Ninguno 	6 3 0	6

Perfil del Recurso Humano: 38 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
G. La compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la capacitación de los vigilantes <ul style="list-style-type: none"> • Posee alguna • No posee ninguna 	6 0	6
H. La compañía posee licencia de asesoría, consultoría en investigación <ul style="list-style-type: none"> • Sí posee • No posee 	6 0	6
I. La compañía posee departamento de investigaciones <ul style="list-style-type: none"> • Posee el Departamento • Tiene en trámite la constitución del departamento de investigaciones • No posee departamento de investigaciones <p>Nota: Debe anexarse certificación de existencia a través de una las referencias contractuales, o en documento independiente que deberá anexar a la oferta, enunciando el siniestro atendido y su efectividad investigativa.</p>	6 4 0	6
J. Reentrenamiento Cada cuánto se hace reentrenamiento y actualización, en temas relacionados con seguridad y vigilancia privada a sus funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Bimensual • Trimestral • Semestral 	6 3 2	6

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
K. Formación Vigilantes A los vigilantes que hayan cursado los niveles de capacitación exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se calificará así: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización • Curso Avanzado • Curso Básico Nota: Las hojas de vida calificadas en este literal deben corresponder o ser equivalentes a las del personal que efectivamente prestará el servicio.	10 5 0	10
L. Supervisor: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece uno para el contrato, con dos visitas diurnas y dos nocturnas, previo registro en minuta; con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • Ofrece uno para el contrato, una visita diurna y una nocturna, previo registro en minuta, con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • No ofrece. 	4 2 0	4

Sanciones: 8 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
B. Sanciones Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se calificarán así: <ul style="list-style-type: none"> • No haber sido sancionado con multas 	8 4 2	8

3. Proponente: **SEGURIDAD HORUS LTDA**
Representante Legal: **HERNAN POLANÍA ORTIZ**

Calidad y Cumplimiento: 20 Puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Bueno • Regular • Deficiente o no especifica 	20 10 5 0	20

Personal Calificado: 24 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	10 8 4 2 1	10
<ul style="list-style-type: none"> • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	8 4 2 1	8
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Otros • Ninguno 	6 3 0	6

Perfil del Recurso Humano: 38 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
M. La compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la capacitación de los vigilantes <ul style="list-style-type: none"> • Posee alguna • No posee ninguna 	6 0	6

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
N. La compañía posee licencia de asesoría, consultoría en investigación <ul style="list-style-type: none"> • Sí posee • No posee 	6 0	6
O. La compañía posee departamento de investigaciones <ul style="list-style-type: none"> • Posee el Departamento • Tiene en trámite la constitución del departamento de investigaciones • No posee departamento de investigaciones <p>Nota: Debe anexarse certificación de existencia a través de una las referencias contractuales, o en documento independiente que deberá anexar a la oferta, enunciando el siniestro atendido y su efectividad investigativa.</p>	6 4 0	6
P. Reentrenamiento Cada cuánto se hace reentrenamiento y actualización, en temas relacionados con seguridad y vigilancia privada a sus funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Bimensual • Trimestral • Semestral 	6 3 2	6
Q. Formación Vigilantes A los vigilantes que hayan cursado los niveles de capacitación exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se calificará así: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización • Curso Avanzado • Curso Básico <p>Nota: Las hojas de vida calificadas en este literal deben corresponder o ser equivalentes a las del personal que efectivamente prestará el servicio.</p>	10 5 0	10
R. Supervisor: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece uno para el contrato, con dos visitas diurnas y dos nocturnas, previo registro en minuta; con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • Ofrece uno para el contrato, una visita diurna y una nocturna, previo registro en minuta, con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • No ofrece. 	4 2 0	4

Sanciones: 8 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
C. Sanciones Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se calificarán así: <ul style="list-style-type: none"> No haber sido sancionado con multas 	8	8

4. Proponente: **SEGURIDAD JANO LTDA**

Representante Legal: **LUIS FERNANDO SERRANO TASCON**

Calidad y Cumplimiento: 20 Puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> Excelente Bueno Regular Deficiente o no especifica 	20 10 5 0	20

Personal Calificado: 24 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> Directivo Consultor Asesor Investigador Otra 	10 8 4 2 1	10

<ul style="list-style-type: none"> • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	8 4 2 1	8
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Otros • Ninguno 	6 3 0	6

Perfil del Recurso Humano: 38 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
S. La compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la capacitación de los vigilantes <ul style="list-style-type: none"> • Posee alguna • No posee ninguna 	6 0	6
T. La compañía posee licencia de asesoría, consultoría en investigación <ul style="list-style-type: none"> • Sí posee • No posee 	6 0	6
U. La compañía posee departamento de investigaciones <ul style="list-style-type: none"> • Posee el Departamento • Tiene en trámite la constitución del departamento de investigaciones • No posee departamento de investigaciones <p>Nota: Debe anexarse certificación de existencia a través de una las referencias contractuales, o en documento independiente que deberá anexar a la oferta, enunciando el siniestro atendido y su efectividad investigativa.</p>	6 4 0	6
V. Reentrenamiento <p>Cada cuánto se hace reentrenamiento y actualización, en temas relacionados con seguridad y vigilancia privada a sus funcionarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bimensual • Trimestral • Semestral 	6 3 2	6
W. Formación Vigilantes <p>A los vigilantes que hayan cursado los niveles de capacitación exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se calificará así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización 	10 5 0	10

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Curso Avanzado • Curso Básico <p>Nota: Las hojas de vida calificadas en este literal deben corresponder o ser equivalentes a las del personal que efectivamente prestará el servicio.</p>		
X. Supervisor: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece uno para el contrato, con dos visitas diurnas y dos nocturnas, previo registro en minuta; con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • Ofrece uno para el contrato, una visita diurna y una nocturna, previo registro en minuta, con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • No ofrece. 	<p>4</p> <p>2</p> <p>0</p>	4

Sanciones: 8 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
D. Sanciones Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se calificarán así: <ul style="list-style-type: none"> • No haber sido sancionado con multas 	8	8

5. Proponente: ANSE LTDA

Representante Legal: **LUIS ARTURO JIMENEZ CELY**

Calidad y Cumplimiento: 20 Puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Bueno • Regular • Deficiente o no especifica 	<p>20</p> <p>10</p> <p>5</p> <p>0</p>	20

Personal Calificado: 240 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
<ul style="list-style-type: none"> • Directivo • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	10 8 4 2 1	10
<ul style="list-style-type: none"> • Consultor • Asesor • Investigador • Otra 	8 4 2 1	8
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisor • Otros • Ninguno 	6 3 0	6

Perfil del Recurso Humano: 38 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
Y. La compañía posee departamento, escuela, academia o convenio para la capacitación de los vigilantes <ul style="list-style-type: none"> • Posee alguna • No posee ninguna 	6 0	6
Z. La compañía posee licencia de asesoría, consultoría en investigación <ul style="list-style-type: none"> • Sí posee • No posee 	6 0	6
AA. La compañía posee departamento de investigaciones <ul style="list-style-type: none"> • Posee el Departamento • Tiene en trámite la constitución del departamento de investigaciones • No posee departamento de investigaciones <p>Nota: Debe anexarse certificación de existencia a través de una las referencias contractuales, o en documento independiente que deberá anexar a la oferta, enunciando el siniestro atendido y su efectividad investigativa.</p>	6 4 0	6

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
BB.Reentrenamiento Cada cuánto se hace reentrenamiento y actualización, en temas relacionados con seguridad y vigilancia privada a sus funcionarios. <ul style="list-style-type: none"> • Bimensual • Trimestral • Semestral 	6 3 2	6
CC.Formación Vigilantes A los vigilantes que hayan cursado los niveles de capacitación exigidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se calificará así: <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización • Curso Avanzado • Curso Básico Nota: Las hojas de vida calificadas en este literal deben corresponder o ser equivalentes a las del personal que efectivamente prestará el servicio.	10 5 0	10
DD.Supervisor: <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece uno para el contrato, con dos visitas diurnas y dos nocturnas, previo registro en minuta; con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • Ofrece uno para el contrato, una visita diurna y una nocturna, previo registro en minuta, con visita semanal al ente administrativo para recibir novedad. • No ofrece. 	4 2 0	4

Sanciones: 8 puntos

Aspecto	Puntos	Puntaje Asignado
E. Sanciones Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, se calificarán así: <ul style="list-style-type: none"> • No haber sido sancionado con multas 	8	8

II. PROPONENTES A EVALUAR PRECIO: 10 PUNTOS (Valor de las Propuesta Económica)

1. Proponente: **AVIZOR SEGURIDAD LTDA**
Representante Legal: **SULMA SORAIDA RICO MORALES**

PROPUESTA ECONOMICA						
Descripción del Servicio ofrecido	Costos servicios			Total costo Servicio Mes	No. Meses	Valor Total
	Directos (8.8 smlv)	Indirectos e IVA				
Servicio de vigilancia 24 horas de lunes a domingo con arma	\$ 7.724.666	\$772.467	\$ 161.446	\$ 8.658.579	6 meses	\$ 51.951.474

La propuesta económica presentada por el oferente **AVIZOR SEGURIDAD LTDA**, cumple con lo establecido en el Pliego Definitivo.

2. Proponente: **WARNING SEGURIDAD LTDA.**
Representante Legal: **RODRIGO ALBERTO REYES BEJARANO**

PROPUESTA ECONOMICA						
Descripción del Servicio ofrecido	Costos servicios			Total, costo Servicio Mes	No. Meses	Valor Total
	Directos (8.8 smlv)	Indirectos e IVA				
Servicio de vigilancia 24 horas de lunes a domingo con arma	\$ 7.724.666	\$772.467	\$ 161.446	\$ 8.658.579	6 meses	\$ 51.951.474

La propuesta económica presentada por el oferente **WARNING SEGURIDAD LTDA**, cumple con lo establecido en el Pliego Definitivo.

3. Proponente: SEGURIDAD HORUS LTDA
Representante Legal: **HERNAN POLANIA ORTIZ**

PROPUESTA ECONOMICA						
Descripción del Servicio ofrecido	Costos servicios			Total, costo Servicio Mes	No. Meses	Valor Total
	Directos (8.8 smlv)	Indirectos e IVA				
Servicio de vigilancia 24 horas de lunes a domingo con arma	\$ 7.724.666	\$772.467	\$ 161.446	\$ 8.658.579	6 meses	\$ 51.951.474

La propuesta económica presentada por el oferente **SEGURIDAD HORUS LTDA**, cumple con lo establecido en el Pliego Definitivo.

4. Proponente: SEGURIDAD JANO LTDA
Representante Legal: **LUIS FERNANDO SERRANO TASCON**

PROPUESTA ECONOMICA						
Descripción del Servicio ofrecido	Costos servicios			Total, costo Servicio Mes	No. Meses	Valor Total
	Directos (8.8 smlv)	Indirectos e IVA				
Servicio de vigilancia 24 horas de lunes a domingo con arma	\$ 7.724.666	\$772.467	\$ 161.446	\$ 8.658.579	6 meses	\$ 51.951.474

La propuesta económica presentada por el oferente **SEGURIDAD JANO LTDA**, cumple con lo establecido en el Pliego Definitivo.

5. Proponente: ANSE LTDA

Representante Legal: LUIS ARTURO JIMENEZ CELY

PROPUESTA ECONOMICA						
Descripción del Servicio ofrecido	Costos servicios			Total, costo Servicio Mes	No. Meses	Valor Total
	Directos (8.8 smlv)	Indirectos e IVA				
Servicio de vigilancia 24 horas de lunes a domingo con arma	\$ 7.724.666	\$772.467	\$ 161.446	\$ 8.658.579	6 meses	\$ 51.951.474

La propuesta económica presentada por el oferente **ANSE LTDA**, cumple con lo establecido en el Pliego Definitivo.

III. EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y lo consignado en las verificaciones Jurídicas, Técnicas, Financieras y Económicas de las ofertas, el Comité Evaluador designado de la Contraloría General de la República Gerencia Colegiada del Vichada, establece los resultados finales de la evaluación así:

Proponente: AVIZOR SEGURIDAD LTDA Representante Legal: SULMA SORAIDA RICO MORALES		Valor Puntaje
Ítem		
5.1.1. Aspectos Técnicos		90
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento		20
5.1.1.2. Personal Calificado		24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano		38
5.1.1.4. Sanciones		8
5.1.2. Precio		10
Puntaje Total		100

Proponente: WARNING SEGURIDAD LTDA. Representante Legal: RODRIGO ALBERTO REYES BEJARANO		Valor Puntaje
Ítem		
5.1.1. Aspectos Técnicos		90

Proponente: WARNING SEGURIDAD LTDA. Representante Legal: RODRIGO ALBERTO REYES BEJARANO	Valor Puntaje
Ítem	
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento	20
5.1.1.2. Personal Calificado	24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano	38
5.1.1.4. Sanciones	8
5.1.2. Precio	10
Puntaje Total	100

Proponente: SEGFURIDAD HORUS LTDA Representante Legal: HERNAN POLANIA ORTIZ	Valor Puntaje
Ítem	
5.1.1. Aspectos Técnicos	90
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento	20
5.1.1.2. Personal Calificado	24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano	38
5.1.1.4. Sanciones	8
5.1.2. Precio	10
Puntaje Total	100

Proponente: SEGURIDAD JANO LTDA Representante Legal: LUIS FERNANDO SERRANO TASCON	Valor Puntaje
Ítem	
5.1.1. Aspectos Técnicos	90
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento	20
5.1.1.2. Personal Calificado	24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano	38
5.1.1.4. Sanciones	8
5.1.2. Precio	10
Puntaje Total	100

Proponente: ANSE LTDA Representante Legal: LUIS ARTURO JIMENEZ CELY	Valor Puntaje
Ítem	
5.1.1. Aspectos Técnicos	90
5.1.1.1. Calidad y Cumplimiento	20
5.1.1.2. Personal Calificado	24
5.1.1.3. Perfil del Recurso Humano	38
5.1.1.4. Sanciones	8
5.1.2. Precio	10
Puntaje Total	100

En vista que los proponentes presentan igual puntaje en el proceso, (100 puntos), se procede a dar aplicación a los criterios de desempate establecidos en el pliego de condiciones, sin embargo, con la aplicación de todos los factores de desempate, éste persiste, lo cual hace procedente el sorteo, con todos los proponentes.

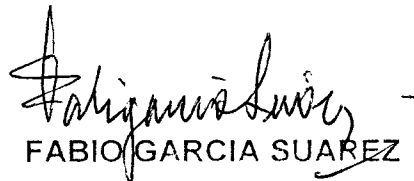
La fecha del sorteo se fija para el día 5 de junio de 2020 a las 10:00 A. M. y se efectuará en la sala de audiencias de la Gerencia Colegiada del Vichada, el cual se realizará con la presencia de los representantes de los proponentes o sus delegados y el Comité de adquisiciones de la Gerencia. En caso de que alguna Empresa no se haga presente en el sorteo, la balota será retirada por un funcionario de la Gerencia. El Sorteo se efectuará con balotas previamente numeradas de 1 a 5, correspondiendo el ganador a quien saque la número 1; el orden de retiro de balotas será el mismo orden de presentación de las ofertas, conforme a la hora de presentación de las ofertas registrada en la plataforma del SECOP II. Del sorteo se levantará un acta que será publicada en el SECOP II.

La presente evaluación será publicada en la Plataforma del SECOP II y estará dispuesta para las observaciones que los oferentes hagan, de conformidad con lo dispuesto en los Pliego de Condiciones y lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. La presente se suscribe y se publica por los miembros del Comité Evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2020.

En constancia firman los integrantes del comité verificador y evaluador:



FERNANDO BENJUMEA CARDONA



FABIO GARCIA SUAREZ